

ÁREA DE CAPACITACIÓN

Nuestros objetivos son:

- Dirigir las acciones en materia de capacitación y adiestramiento al personal tendientes a su mejoramiento y desarrollo en el trabajo.
- Cambiar las actitudes de las personas para crear un clima de trabajo más satisfactorio, aumentar la motivación y hacerlos más receptivos a la supervisión de sus tareas.
- Disminuir las quejas al servicio público en la COFAA-IPN por mala atención o errores en los trámites.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

Con el inicio de la observancia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como parte de la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), las personas servidoras públicas deberán abstenerse de exigir, aceptar u obtener cualquier tipo de regalo, obsequio o dádiva indebido con motivo de sus funciones

[HTTPS://WWW.COFAA.IPN.MX](https://www.cofaa.ipn.mx)
[HTTP://WWW.SNA.ORG.MX/](http://www.sna.org.mx/)

Los principios básicos del Área de Recursos Humanos
COFAA-IPN



ÁREA DE PRESTACIONES

Nuestros objetivos son:

- Recompensar el desempeño de las trabajadoras y los trabajadores para su propia satisfacción y la de la COFAA-IPN.
- Fomentar valores organizacionales como la calidad, el trabajo en equipo, la innovación y la consecución de las metas.
- Orientar al personal que labora en la COFAA-IPN, sobre las prestaciones a las que tiene derecho conforme a la ley, indicándole los requisitos que debe cubrir y los lugares donde debe realizar los trámites correspondientes.

ÁREA DE NÓMINA

Nuestros objetivos son:

- Conservar y buscar mantener al equipo de trabajo del proceso completamente motivado y con una mejor capacitación.
- Poder garantizar que los pagos correspondientes a la nómina se realizaran en los tiempos establecidos, para que los trabajadores de la COFAA-IPN puedan hacer el cobro de las mismas

ÁREA DE CONTRATACIONES

Nuestros objetivos son:

- Facilitar a la persona su adaptación para que, desde el primer momento, se sienta aceptado, motivado, útil y parte imprescindible a la COFAA-IPN.
- Mejorar la imagen que la COFAA-IPN da hacia el exterior.

NUESTROS VALORES BÁSICOS

- **Responsabilidad social**, esto implica implementar la consciencia de servir y contribuir.
- **Desarrollo profesional**, conlleva infundir la necesidad de esforzarse para alcanzar altos estándares de competencia y compromiso.
- **Imparcialidad y justicia**, la oficina de recursos humanos como un valor ético tiene que promover estas posturas.
- **Conflicto de intereses**, se trata de llevar una comunicación sincera, proteger sus intereses e integridad profesional y no involucrarse en fenómenos de dicha naturaleza.
- **Uso de la información**, alude a la obligación que nosotros los profesionales en la administración de los trabajadores de respetar los derechos de estos, y en especial, lo que alude a sus datos.

